

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	42580
<b>Nombre</b>	Estudios prácticos de criminología y seguridad
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	9.0
<b>Curso académico</b>	2019 - 2020

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2118 - M.U. en Criminología y Seguridad 12-V.1	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Carácter</b>
2118 - M.U. en Criminología y Seguridad 12-V.1	5 - Estudios prácticos de criminología	Obligatoria

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
GUARDIOLA GARCIA, JAVIER	72 - Derecho Penal

**RESUMEN**

La asignatura 'Estudios prácticos de Criminología y Seguridad' es de carácter obligatorio y tiene una carga de 9 ECTS. En ella imparte docencia todo el profesorado del máster, para recoger desde una perspectiva aplicada los contenidos expuestos en las asignaturas teóricas.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS****Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



### Otros tipos de requisitos

No procede.

## COMPETENCIAS

### 2118 - M.U. en Criminología y Seguridad 12-V.1

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.
- Ser capaces de buscar, seleccionar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando y contrastando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones, elaboración de estrategias y asesoramiento.
- Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia, particularmente en contextos de interdisciplinariedad.
- Elaborar y manejar los escritos, presentaciones, informes y procedimientos de actuación adecuados para cada contexto o actuación.
- Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su propio trabajo como las aportaciones de otras personas, contemplando en conjunto y teniendo en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Desarrollar la labor profesional e investigadora desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, la promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
- Ser capaz de seleccionar, obtener, procesar e interpretar información criminológica, triangulando y contrastando información compleja a nivel especializado.



- Desarrollar una elevada competencia en la aplicación del saber criminológico a supuestos concretos del ámbito forense o/y a la gestión de la Seguridad pública y privada, buscando un rendimiento aplicado al conocimiento teórico y de la organización de la administración de justicia y de la gestión de seguridad en la resolución de problemas forenses, de prevención y control de delincuencia y de gestión del miedo al delito y la alarma social.
- Aplicar a supuestos prácticos conocimientos en materia de Criminología y Seguridad, en términos de optimización a nivel experto, seleccionando de forma ágil y cualificada la problemática del caso y la información pertinente, evaluando sus implicaciones y considerando las circunstancias de la solución propuesta en el contexto en que debe ser aplicada.
- Trabajar en equipo, argumentar, exponer públicamente conclusiones o dictámenes y expresar una opinión técnica cualificada de alto nivel en términos asumibles para un auditorio experto, en los ámbitos específicos de la Criminología y la Seguridad.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante deberá:

- Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de casos prácticos.
- Trabajar en equipo.
- Presentar informes orales y escritos.
- Argumentar, razonar y establecer conclusiones de forma técnica y cualificada.
- Adquirir soltura en la labor profesional y conocer los usos técnicos y forenses.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

**1. Aplicación a supuestos prácticos de los conocimientos adquiridos en los demás módulos, analizando problemáticas específicas y proponiendo soluciones aplicadas.**

**2. Técnicas de presentación oral y escrita de conclusiones en materia específica de Criminología y Seguridad para auditorios cualificados (Tribunales, Coordinación de Seguridad, etc.).**

**3. Técnicas de argumentación y discusión de casos empleando un lenguaje técnico preciso en el contexto un auditorio cualificado y especializado.**

**4. Empleo de técnicas cruzadas de análisis (interdisciplinariedad y triangulación).**

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	63,00	100
Elaboración de trabajos individuales	80,00	0
Estudio y trabajo autónomo	55,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	28,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>226,00</b>	

**METODOLOGÍA DOCENTE**

La asignatura se imparte en modalidad presencial; las clases podrán exigir preparación previa por parte del alumno (lecturas, preparación de casos prácticos, etc.) y tendrán un formato aplicado, con sesiones de seminario o de conferencia y debate. Podrá pedirse a los alumnos que preparen y realicen exposiciones en clase y que entreguen resultados por escrito.

**EVALUACIÓN**

La calificación de la asignatura dependerá por entero del seguimiento y evaluación continua del aprendizaje, a través de la participación en clase y de los resultados separados, escritos o de otro tipo, que se pidan a los alumnos en relación a los diferentes casos prácticos planteados.

También se tendrá en cuenta la asistencia a seminarios y conferencias programados.

**REFERENCIAS****Básicas**

- Les referències bibliogràfiques de totes les assignatures del màster.

**Complementarias**

- Se indicaran referencias complementarias en la exposición de los distintos casos prácticos.



## ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

### 1. Contenidos:

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente

### 2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Mantenimiento del peso de las distintas actividades que suman las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original

### 3. Metodología docente

Subida de materiales al Aula Virtual

Propuesta de actividades por aula virtual

Videoconferencia síncrona BBC

Forum en Aula Virtual

### 4. Evaluación

Pruebas de evaluación por trabajos académicos

### 5. Bibliografía

La bibliografía recomendada se mantiene al ser la de las otras asignaturas del máster ya cursadas presencialmente